

Nº de Oficio 4.1.2.4-1543-VUS-2019
Ciudad de México a 06 de junio de 2019

C. Israel Mendoza Carmona.
Representante Legal de
Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS9800 Int. B706
Piso 7 Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro.
Presente

En atención a su escrito de referencia TAR-089/19 de fecha 30 de mayo de 2019, mediante el cual presenta tres copias en formato digital (CD) el "*Programa de Capacitación de Seguridad de la Aviación Civil dirigido a Pilotos, Sobrecargos, Operaciones, Mantenimiento, Comisariato y Personal de Rampa (Revisión 3)*", de su representada y a efecto de que se le apruebe y dé cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria, Capítulo IX – Personal- apartado B "Instrucción", numerales 2, 3, 5 y 6 y del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, Artículos 58 fracción I, 76 y 78.

Al respecto se devuelve debidamente **AUTORIZADO** el siguiente documento, el cual tendrá una vigencia del 06 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Descripción	Formato
"Programa de Capacitación AVSEC dirigido a Pilotos, Sobrecargos, Operaciones, Mantenimiento, Comisariato y Personal de Rampa. (Revisión 3)"	Digital

Curso dirigido a *Pilotos, Sobrecargos, Operaciones, Mantenimiento, Comisariato y Personal de Rampa.*

Tronco Común:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Introducción al Curso	00:10	00:10
2	Seguridad	00:15	00:15
3	Seguridad de la Aviación Civil	00:50	00:50
4	Normatividad Nacional e Internacional	00:50	00:50
5	Procedimiento de amenazas de bomba	00:40	00:40
6	Derechos humanos	00:25	00:25
7	Circular Obligatoria 17.2/10 (vigente)	00:25	00:25
8	Introducción al MSPAII	00:25	00:25
Total de horas		4:00 hrs	4:00 hrs

Curso dirigido a Pilotos:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Controles de acceso	00:02	00:02
2	Transporte de clientes	00:48	00:48
3	Transporte de equipaje	00:10	00:10
4	Transporte de artículos especiales	00:10	00:10
5	Seguridad de la aeronave	00:40	00:40
6	Apoderamiento ilícito de aeronaves	01:50	01:50
7	Contingencias y/o emergencias	00:20	00:20
8	Evaluación	01:00	01:00
	Total de horas	4:00 hrs	04:00 hrs

Curso dirigido a Sobrecargos:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Controles de acceso	00:02	00:02
2	Transporte de clientes	00:58	00:58
3	Transporte de equipaje	00:10	00:10
4	Transporte de artículos especiales	00:10	00:10
5	Seguridad de la aeronave	00:40	00:40
6	Apoderamiento ilícito de aeronaves	01:00	01:00
7	Contingencias y/o emergencias	00:20	00:20
8	Evaluación	00:30	00:30
	Total de horas	3:50 hrs	03:50 hrs

Curso dirigido a Mantenimiento:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Controles de acceso	00:02	00:02
2	Transporte de clientes	00:18	00:18
3	Transporte de equipaje	00:10	00:10
4	Transporte de artículos especiales	00:25	00:25
5	Seguridad de la aeronave	00:20	00:20
6	Apoderamiento ilícito de aeronaves	00:35	00:35
7	Contingencias y/o emergencias	00:20	00:20
8	Evaluación	00:30	00:30
	Total de horas	2:40 hrs	2:40 hrs



Curso dirigido a Operaciones:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Controles de acceso	00:02	00:02
2	Transporte de cliente	00:23	00:23
3	Transporte de equipaje	00:10	00:10
4	Transporte de artículos especiales	00:05	00:05
5	Seguridad de la carga	00:05	00:05
6	Seguridad de la aeronave	00:05	00:05
7	Apoderamiento ilícito de aeronaves	00:35	00:35
8	Contingencias y/o emergencias	00:35	00:35
9	Evaluación	00:30	00:30
	Total de horas	02:30 hrs	02:30 hrs

Curso dirigido a Comisariato:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Controles de acceso	00:02	00:02
2	Seguridad de Comisariato	00:58	00:58
3	Evaluación	00:30	00:30
	Total de horas	01:30 hrs	01:30 hrs

Curso dirigido a Personal de Rampa:

Módulos	Tema	Duración	
		Inicial	Recurrente
1	Controles de acceso	00:02	00:02
2	Transporte de equipaje	00:13	00:13
3	Transporte de artículos especiales	00:15	00:15
4	Contingencias y/o emergencias	00:30	00:30
5	Evaluación	00:30	00:30
	Total de horas	01:30 hrs	01:30 hrs

Así mismo se le informa que deberá presentar una copia simple de este oficio a las Comandancias Locales de los Aeropuertos, en donde imparta los cursos, ya que estas deben constatar el estado y vigencia del Programa de Capacitación en materia de Seguridad de la Aviación Civil para el personal de Vigilancia y Revisores, autorizado por esta Dirección de Seguridad de la Aviación Civil.

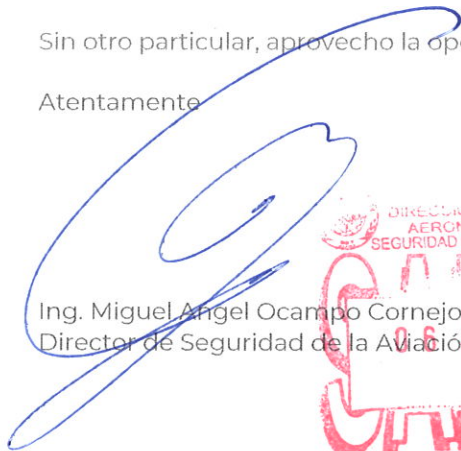
En cumplimiento al Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria, Capítulo IX - Personal, apartado B - "Instrucción", numeral 4, la presente Autorización obliga a la empresa a que únicamente se imparta el citado Programa mediante un Instructor debidamente autorizado por esta Dirección de Seguridad de la Aviación Civil y de que el personal que reciba la capacitación en Seguridad de la Aviación Civil cumpla con todos los

MAOC/VCS

requisitos establecidos en el Capítulo IX - Personal – apartado A, de este mismo instrumento, así como aquellos requeridos en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento. Sin perjuicio o menoscabo de aquellas otras requeridas por otras dependencias de la administración pública federal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Miguel Ángel Ocampo Cornejo.
Director de Seguridad de la Aviación Civil.



C.c.p. Ing. Jorge Romero García.- Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Presente.

